Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

XLIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se somete a consideración del Pleno, la lectura o dispensa de las Actas de la XLII Sesión Ordinaria y XIV extraordinaria del presente año.

ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, de los siguientes asuntos:

- 4.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-087/2018-P-3, promovido por la Directora General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en contra del acuerdo de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Primera Sala Unitaria, en el expediente administrativo número 207/2016-S-1 (antes 207/2016-S-3).- - -
- 5.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-117/2018-P-3, instado por la parte actora en el juicio principal, en contra del auto de desechamiento de fecha siete de agosto de dos mil dieciocho,

emitido por la Primera Sala Unitaria, en el expediente administrativo número 6.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-089/2018-P-2, interpuesto por la parte actora en el juicio principal, en contra del proveído de fecha cinco de junio de dos mil dieciocho, dictado por la Cuarta Sala Unitaria, en el expediente administrativo número 287/2018-S-4.-7.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-121/2018-P-2, promovido por la parte actora en el juicio principal, en contra del auto de fecha once de julio de dos mil dieciocho, emitido por la Segunda Sala Unitaria, en el expediente administrativo número 275/2018-S-2.-----8.- Del oficio 1518-P3 recibido el nueve de noviembre de dos mil dieciocho, firmado por el Actuario Judicial del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 260/2018, interpuesto por ********:; relativo al toca de revisión número REV-033/2016-P-3 (Reasignado a la Ponencia 2 de la Sala Superior).-.-----9.- Del oficio 1532-P3 recibido el doce de noviembre del presente año, suscrito por el Actuario Judicial del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 152/2018, promovido por *********; relativo al toca de revisión número REV-022/2017-P-2 (Reasignado a la Ponencia 3 de la Sala Superior).-----10.- Del oficio 1542-P3 recibido el catorce de noviembre del año en curso, signado por la Actuaria Judicial del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 511/2018, instado por *********; relativo al toca de reclamación número REC-166/2014-P-3 (Reasignado a la Ponencia

2 de la Sala Superior).-----

presente anualidad, firmado por el Secretario del Juzgado Sexto de Distrito

en el Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 1553/2018-VIII,

promovido por *********; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia

número CES-483/2013-S-4.-----

dieciocho, suscrito por el Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el

Estado de Tabasco, derivado del juicio de amparo 511/2018-II, interpuesto

por ********; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-580/2012-S-4.------

11.- Del oficio 2943-VIII recibido el catorce de noviembre de la

12.- Del oficio 2702-II recibido el trece de noviembre de dos mil

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

1	13 Del oficio 2163/2018 recibido el trece de noviembre del presente
	año, signado por la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
	de Tabasco, derivado del juicio de amparo 229/2018-7, promovido por

	14 Del oficio 1927/2018 recibido el nueve de noviembre del año en
	curso, firmado por la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
	de Tabasco, derivado del juicio de amparo 1719/2018-3, instado por
	************; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-
	328/2011-S-2
	15 Del oficio 1688-PI recibido el trece de noviembre de la presente
	anualidad, suscrito por la Actuaria Judicial del Tribunal Colegiado en Materias
	Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco,
	derivado del juicio de amparo 748/2018, interpuesto por ********; relativo
	al toca de revisión número REV-087/2017-P-1
	16 Del oficio 11914 recibido el quince de noviembre del año en curso,
	suscrito por la Actuaria Judicial del Tribunal Colegiado en Materias
	Administrativa y de Trabajo del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco,
	derivado del juicio de amparo 1073/2017, instado por ********; relativo al
	toca de revisión número REV-042/2017-P-2 (Reasignado a la Ponencia 2 de
	la Sala Superior)
	17 Del escrito recibido el treinta de octubre del presente año, firmado
	por la licenciada Beatriz Margarita Vera Aguayo, por el cual remite el escrito
	presentado en la Cuarta Sala Unitaria, el veintiséis de octubre de dos mil
	dieciocho, signado por el licenciado Jesús Selván García, en su calidad de
	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Jalpa
	de Méndez, Tabasco, así como de la diligencia celebrada el siete del mismo
	mes y año; relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-
	374/2012-S-4, promovido por el ciudadano *********, apoderado legal de la
	empresa *********
	18 Del escrito recibido el siete de noviembre del año en curso,
	suscrito por la ingeniero Tey Mollinedo Cano y el ciudadano Juan Manuel
	Guillen García, en su carácter de Presidenta Municipal y Director de
	Seguridad Pública Municipal, ambos del H. Ayuntamiento Constitucional del
	Municipio de Teapa, Tabasco; así como de la diligencia celebrada en la
	misma fecha; relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-704/2012-S-1, instado por el ciudadano ************************************
	/ U4/ZU IZ-3-1. INSIAGO DOL EL CIUGAGADO

19.- Del escrito recibido el siete de noviembre de la presente anualidad, signado por el licenciado *********, autorizado de la parte actora en el juicio principal; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-139/2012-S-1, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.-----20.- Del escrito recibido el siete de noviembre de dos mil dieciocho, firmado por el licenciado *********, autorizado de la parte actora en el juicio principal, así como de la constancia levantada el doce de noviembre del presente año: relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-184/2012-S-1, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.-----21.- Del escrito recibido el siete de noviembre del presente año, suscrito por el licenciado **********, autorizado de la parte actora en el juicio principal; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-328/2011-S-2, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.------22.- Del escrito recibido el ocho de noviembre del presente año, signado por la licenciada **********, parte demandada en el juicio principal; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-634/2012-S-1, promovido por **********.------------23.- Del escrito recibido el doce de noviembre del año en curso, firmado por el ciudadano Jesús Manuel de la Cruz Hernández, Sindico de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-24.- Del escrito recibido el quince de noviembre del presente año, firmado por el licenciado **********, autorizado de la parte actora en el juicio principal; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-667/2010-S-3, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco.-----

25.- De la diligencia celebrada el trece de noviembre del año en curso,

dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-322/2011-S-2,

instado por el ciudadano ********* y otros, parte actora en el juicio

principal, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

actora en el juicio principal, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Paraíso, Tabasco
27 De la diligencia celebrada el catorce de noviembre de dos mil
dieciocho, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-
497/2012-S-1, promovido por el ciudadano ***********, parte actora en el
juicio principal, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Comalcalco, Tabasco
28 Del oficio TJA-S-2-346/2018 recibido el doce de noviembre del
presente año, firmado por el Magistrado de la Segunda Sala Unitaria,
licenciado Lázaro Bejar Vasconcelos; relativo al toca de apelación número
AP-007/2018-P-2
29 Del oficio TJA-S3-261/2018 recibido el catorce de noviembre del
año en curso, suscrito por la Magistrada de la Tercera Sala Unitaria, doctora
Luz María Armenta León; relativo al toca de revisión número REC-029/2018-
P-2

ASUNTOS GENERALES

Primero.- La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Pleno del

escrito recibido el siete de noviembre de dos mil dieciocho, firmado por la
ciudadana ***********, parte actora en el juicio principal, relacionado con el
juicio contencioso administrativo 320/2017-S-4, por el cual promueve
excitativa de justicia, en contra de la Magistrada de la Cuarta Sala Unitaria
del Tribunal
Segundo La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Pleno del
escrito recibido el nueve de noviembre del presente año, signado por los
ciudadanos ********** y **********, parte actora en el juicio principal,
relacionado con el juicio contencioso administrativo 069/2013-S-1, por el cual
promueven excitativa de justicia, en contra de la Magistrada de la Primera
Sala Unitaria del Tribunal
Tercero La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Pleno del
escrito recibido el nueve de noviembre del año en curso, suscrito por los
ciudadanos ******** parte actora en el juicio principal, relacionado con el
juicio contencioso administrativo 065/2013-S-1, por el cual promueven
excitativa de justicia, en contra de la Magistrada de la Primera Sala Unitaria
del Tribunal

Cuarto.- La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Pleno para su conocimiento de los oficios TJA-CRASU-024/2018, TJA-CRASU-025/2018, TJA-CRASU-026/2018, TJA-CRASU-027/2018 y TJA-CRASU-028/2018, recibidos el ocho de noviembre de la presente anualidad, suscritos por el licenciado Walter Horacio Zapata Garrido, Magistrado Supernumerario y Coordinador de la Comisión de Revisión de Actuaciones de las Salas Unitarias incluyendo la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal.-------

Quinto.- La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Pleno del proyecto de Acuerdo General S.S-012/2018 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, por el que se ratifica la Declaración de Bienes Abandonados, emitida por el Servicio Estatal de Administración de la Secretaría de Administración.------

Eliminados los nombres y datos personales de personas físicas (actores). Fundamento Legal: artículo 124 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Artículos 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como el numeral Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.